



Buenos Aires, 29 MAR 2017

## VISTO:

La Res. (D.) Nº 450/17 por la cual se promueve el llamado a concurso de un (01) cargo con carácter definitivo en la Dirección de Servicios Generales, y

## CONSIDERANDO:

Que en su Art. 3° se establece como primera fecha de dicha prueba de antecedentes y oposición el día 06 de abril de 2017;

Que la CGT ha fijado ese dia como de Paro general de actividades sin movilización;

Lo establecido por Decreto Nº 366/06 en su Art. 97°;

Que resulta necesario modificar el Art. 3º de la Res. (D.)

450/17;

## Por ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA R E S U E L V E

Artículo 1°.- MODIFICAR el Art. 3° de la Res. (D.) Nº 450/17, donde dice:
" ... Establecer como primera fecha de la prueba de antecedentes y oposición del concurso llamado por la presente resolución para cubrir el puesto de trabajo Categoría 04 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales con funciones de Jefe de División, el día 06 de abril de 2017 ..."; debe decir: " ... Establecer como primera fecha de la prueba de antecedentes y oposición del concurso llamado por la presente resolución para cubrir el puesto de trabajo Categoría 04 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales con funciones de Jefe de División, el día 10 de abril de 2017 ..."





Artículo 2º: Registrese. La Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo notificará fehacientemente a la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad de Buenos Aires y a la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, y comunicará a todas las dependencias de la Universidad de Buenos Aires, a todas las dependencias dependencias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, y a la Comisión Interna. Pase a sus efectos a la Dirección de Personal.

Oportunamente archivese.

<u>RESOLUCIÓN» </u>

686 17

V// 0

O SIANUEL MA

Secrétario Administrativo acutad de Ingeniería - U.A.A.

HE HORACIO SALGADO DECANO PARYATAD DE INGENIERÍA-UBA